



MEMORIA FISCALIZACIÓN TRANSPORTES AÑO 2015



Tabla de contenidos

Carta del Ministro de Transportes y Telecomunicaciones

pag. 5

Carta de la Secretaria Ejecutiva

pag. 7



I El 2015 en hitos

pag. 8



II Contexto institucional

pag. 10



III Logros 2015

pag. 12



IV Fiscalización en números

pag. 20



V Resultados de la fiscalización

pag. 32



VI Fiscalización en Regiones

pag. 36



VII Gestión interna

pag. 42



VIII Iniciativas 2016

pag. 46

MEMORIA
**FISCALIZACIÓN
TRANSPORTES**
AÑO 2015

Ministerio de Transportes y
Telecomunicaciones
Mayo de 2016
Edición digital

Reforzando nuestro rol fiscalizador

Carta del Ministro de Transportes y Telecomunicaciones



“...mejorar la calidad de vida para chilenas y chilenos, con medidas que garanticen sistemas de transportes modernos, eficientes y seguros, así como acciones que permitan mitigar los niveles de congestión. El rol del Programa de Fiscalización del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones resulta fundamental...”

Uno de los desafíos que nos impuso la Presidenta de la República, al inicio de nuestra gestión, fue mejorar la calidad de vida para chilenas y chilenos, con medidas que garanticen sistemas de transporte modernos, eficientes y seguros, así como acciones que permitan mitigar los niveles de congestión que se registran en nuestras ciudades y que afectan la calidad de vida de chilenas y chilenos.

En esta tarea, el rol del Programa de Fiscalización del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones resulta fundamental, por la labor de control que desempeña para verificar las condiciones técnicas, de seguridad y calidad de servicio de los distintos tipos de transporte público, así como el respeto de las vías exclusivas, y la fiscalización a establecimientos como las Plantas de Revisión Técnica, las escuelas de conductores y los gabinetes psicotécnicos de las diversas municipalidades.

Durante el 2015, el Programa de Fiscalización focalizó su trabajo en el control del cumplimiento de las condiciones de operación de los servicios de transporte de pasajeros que reciben subsidios del Estado, aumentando un 78% la fiscalización respecto del período anterior.

En la Región Metropolitana, se priorizó el control a los aspectos más denunciados por los usuarios de Transantiago, como la no detención en paradas o el control a la evasión, a lo que se suman los controles al respeto de vías exclusivas. Este plan especial de fiscalización resultó en más de 25% de aumento de controles a buses urbanos de la ciudad de Santiago y más de 1 millón 800 mil controles a pasajeros para el control de evasión, un 28% más que el año anterior. Paralelamente, se implementaron planes especiales para reforzar los controles a buses interurbanos y rurales.

Durante 2015 también reforzamos la fiscalización automatizada. Así, se licitaron tres nuevos proyectos de control con cámaras: uno en la Región de Antofagasta, otro en La Araucanía y el último en Región Metropolitana. Para reforzar nuestro rol fiscalizador, inauguramos una nueva sede provincial de fiscalización en Osorno, que se suma a las ya existentes en Calama y Chiloé.

Sabemos que aún tenemos desafíos pendientes en la tarea por garantizar servicios de transportes modernos, eficientes y seguros para chilenas y chilenos y, con esto, mejorar su calidad de vida. Nuestro compromiso es seguir reforzando nuestra labor fiscalizadora para lograr este objetivo.

ANDRÉS GÓMEZ-LOBO ECHENIQUE
Ministro de Transportes y Telecomunicaciones

Cumpliendo metas

Carta de la Secretaria Ejecutiva



“Hace algunos años, como Programa de Fiscalización nos planteamos el reto de cumplir con tres pilares fundamentales: calidad, seguridad e información... hemos avanzado... con focos claros de trabajo”.

Hace algunos años, como Programa de Fiscalización, nos planteamos el reto de cumplir con tres pilares fundamentales: calidad, seguridad e información. Sin duda hemos avanzado en esa línea, con focos claros de trabajo: potenciar nuestro rol con apego a las competencias que tenemos y aquellas que podemos ampliar y optimizar, incorporar tecnología en la fiscalización y empoderar permanentemente al equipo de trabajo que compone esta gran organización.

El Programa de Fiscalización el pasado año cumplió con muchas de sus metas, entre otras, realizamos cerca de 560 mil controles en la vía pública para fiscalizar condiciones técnicas y de seguridad, calidad de servicio y la normativa exigida en general a los diferentes tipos de vehículos que circulan por el país. Pusimos especial énfasis en el transporte subsidiado de regiones, aumentando considerablemente la fiscalización de este tipo de servicios que reciben recursos del Estado para operar y que permiten dar conectividad a las zonas más aisladas de nuestro territorio. Junto con ello en la Región Metropolitana, fomentamos el control de evasión del pago de pasaje, el que aumentó un 28% respecto al año anterior y el control del uso correcto de la tarjeta escolar TNE.

Considerando el mayor número de emergencias y preemergencias ambientales que fueron decretados, fue necesario aumentar el número de controles de emisiones, el que alcanzó un número cercano a 11 mil en el mismo período. Además realizamos fiscalizaciones para verificar el cumplimiento de la restricción aplicada a vehículos catalíticos,

restricción de circulación al interior del anillo Américo Vespucio, aplicada a camiones y el control de vehículos particulares en los ejes ambientales creados para mejorar los tiempos de desplazamiento de los buses de Transantiago.

En septiembre de 2015, se cumplió un año del sistema de control automatizado de camiones que opera en el sector de La Pirámide, comuna de Huechuraba, en la Región Metropolitana, y los resultados han sido excelentes: se obtuvo un 83% menos de infractores respecto del período de marcha blanca, lo que demuestra la efectividad que tienen los sistemas de control automatizados en un breve plazo.

Durante el 2016, iniciaremos la operación de cámaras automatizadas de fiscalización en casi 50 kilómetros adicionales de vías exclusivas y pistas sólo bus de la Región Metropolitana, completando 80 km de vías controlados con tecnología. Esperamos además tener dos nuevas sedes provinciales en San Felipe y Chillán. Por otra parte y en un plan especial iniciaremos una campaña para “Educación de Uso de Cinturón de Seguridad en Transporte Escolar”, dirigida a los estudiantes, padres y conductores. En el ámbito de tarifas de taxímetros, trabajaremos en el desarrollo de un instrumento que nos permita detectar de forma inmediata los taxímetros que se encuentren adulterados.

Estos y otros proyectos, nos permitirán contribuir a lograr los objetivos del MTT y continuar trabajando por las políticas públicas que aportan al acceso, movilidad y conectividad de los chilenos y chilenas.

PAULA FLORES JAMASMIE
Secretaria Ejecutiva de Fiscalización de Transportes

I. El 2015 en hitos

Principales Hitos

2015

2015

ENERO



Aumento en 25% el número de inspectores a nivel nacional, lo que permite duplicar los controles de los servicios subsidiados que operan en regiones y un realizar un 28% más de controles de evasión en RM.



MARZO



Inicio funcionamiento de sistema automatizado de control de restricción de circulación de camiones en Puente Llacolén, de la región del Biobío.



JUNIO



Campaña de difusión con recomendaciones para turistas, con motivo de la Copa América. Reforzamiento de controles en locaciones sede.



JULIO



Anuncio y fiscalización de ejes ambientales:



OCTUBRE



Puesta en marcha de plan especial de control de evasión en el Eje Grecia.



NOVIEMBRE



Adjudicación de trabajos para cámaras de fiscalización para el control de camiones en Antofagasta.



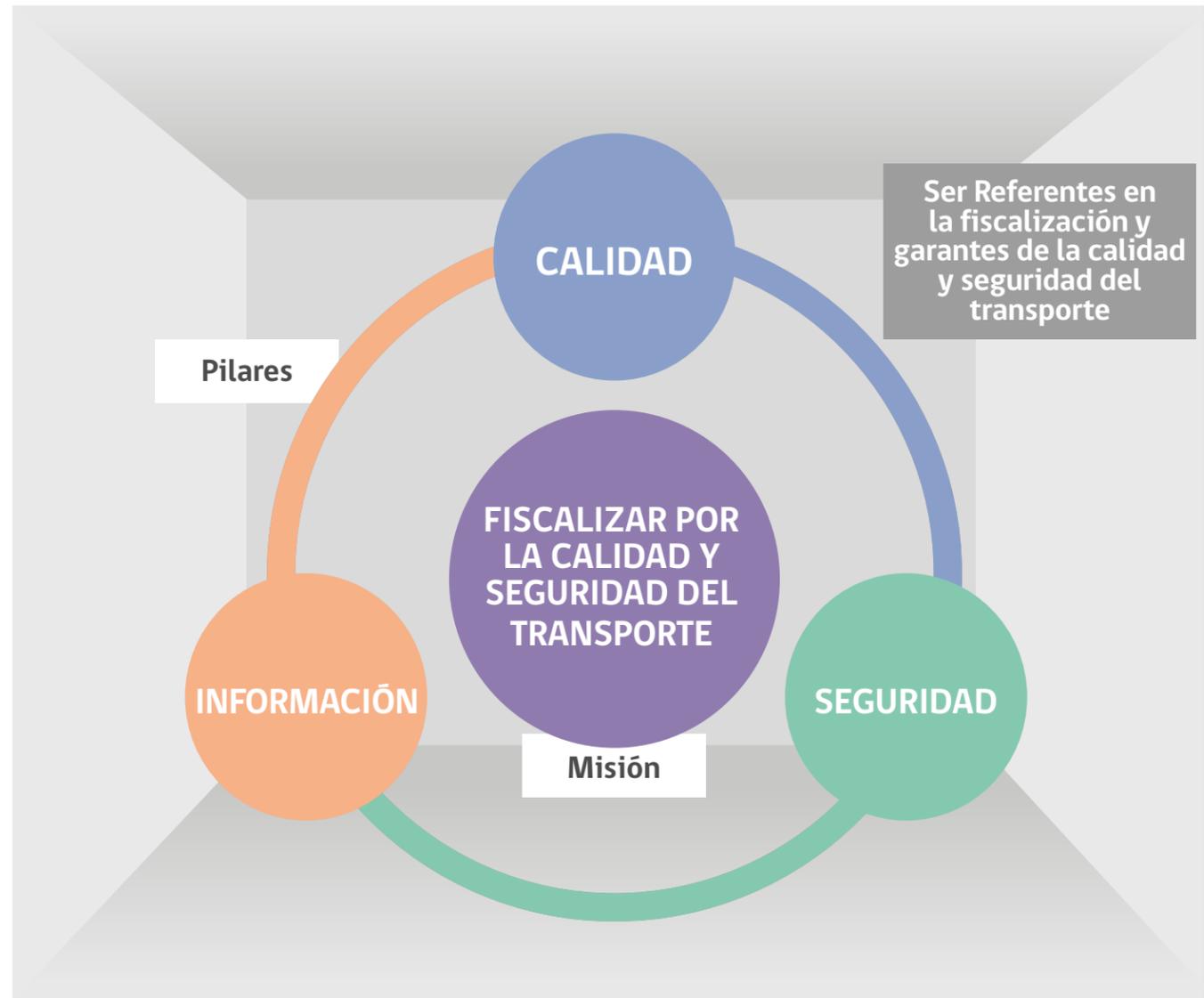
DICIEMBRE



- Apertura oficina en Osorno.
- Inicio de instalación de sistema automatizado de control de automóviles que invaden la vía exclusiva del Eje Rodríguez de Temuco.
- Conclusión Propuesta de Proyecto de ley nuevo servicio de Fiscalización.
- Adjudicación de Etapa 3 que amplía el sistema automatizado de control de pistas y vías exclusivas de Santiago.
- Levantamiento de diseño de sistema automatizado de control de pista sólo bus del eje Av. 2 Sur de Talca.
- Levantamiento de diseño de sistema automatizado de control de vía exclusiva del eje Colón de Coquimbo.

II. Contexto institucional

Marco Estratégico



Ámbitos de Fiscalización



Líneas de Trabajo



III. Logros 2015



Con el paso de los años, el aumento de la población y del parque vehicular en todo el país, junto a la necesidad de estar más conectados, la labor fiscalizadora ha experimentado diversos cambios con la introducción de más tecnología y personal para fortalecer el control de los sistemas de transporte. Por lo mismo, el 2015, se inició con la implementación de 2 grandes proyectos tecnológicos y un importante refuerzo al equipo de inspectores y profesionales en todo Chile para paliar en parte la necesidad de más y mejor fiscalización que día a día exigen las personas.

Para concretar este desafío jugaron un papel relevante las 5 líneas de trabajo o planes estratégicos en los que se basó el PNF este último período: el desarrollo de una nueva institucionalidad; la capacitación y RRHH del personal; la apertura de sedes provinciales; la incorporación de tecnología en el control; y el rediseño de planes de fiscalización.



Normativa e Institucionalidad

A fines del año 2015, se presentó al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, un borrador de un Proyecto de Ley que propone la creación de una Dirección de Fiscalización de Transportes cuyo contenido busca modificar la institucionalidad del Programa de Fiscalización, pasando de un modelo de programa ministerial y presupuestario a un servicio público descentralizado que permita hacer más eficiente la gestión pública que demandan las tareas de fiscalización en materia de transporte.

El siguiente paso será su análisis por las autoridades ministeriales y posteriormente si corresponde, la presentación del proyecto a la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda, para la obtención de los recursos necesarios.

Asimismo, en esta línea el Programa de Fiscalización participa activamente en las mesas de trabajo que lidera la División de Normas y Operaciones de la Subsecretaría de Transportes, proponiendo modificaciones reglamentarias y legales que permitan mejorar la fiscalización. Es así como durante el año 2015, por Decreto Supremo N° 181, se incorporó la obligación en los servicios interurbanos de instalar un letrero en su interior, que contenga la numeración de la placa patente y las indicaciones de como hacer una denuncia. se permite el uso de taxímetros en taxis de turismo. A su vez, por Decreto Supremo N° 285, se modificó el inciso 3° del artículo 66 del DS N° 212/92, el que tiene como objeto clarificar la ubicación y cantidad de cartillas con indicaciones de seguridad para los pasajeros.



Incorporación de Tecnología en el Control

El 2015, la región del Biobío se convirtió en la segunda región, después de la Metropolitana en contar con un sistema de fiscalización automatizada con cámaras, que nos permite controlar vía remota, los camiones que transitan por el puente Llacolén en horarios restringidos. Junto con el inicio del año escolar y laboral, partió la marcha blanca de los dispositivos automatizados con los que se capta a los camiones que infrinjan la normativa de transitar por el puente Llacolén que rige en hora punta mañana, de lunes a viernes, entre las 7:30 y las 09.00 horas. Tras dos meses de entrega de partes de cortesía e información a los conductores que no cumplían con la restricción, en el mes de mayo se implementó el funcionamiento de las cámaras y la captación de infracciones con este sistema que permitió efectuar una fiscalización del 100% del transporte de carga que transita por el sector. La tecnología instalada en el puente Llacolén está conformada por cámaras de reconocimiento automático de placas patentes y 2 cámaras de visión panorámica, debidamente señalizadas, que contribuyen además al monitoreo de las condiciones del tránsito del lugar. El proyecto contempló una inversión de más de 120 millones de pesos y los resultados han sido muy satisfactorios, ya que al cabo de 8 meses de operación, se redujo en un 79% el número de camiones infractores que pasaban por la zona, si se compara con el mes de marzo del año anterior.



RRHH y Capacitación

Con el objetivo de incrementar los controles a servicios subsidiados se contrataron 75 inspectores más en todo el país, de modo de duplicar la periodicidad de las fiscalizaciones a estos servicios que operan mayoritariamente en zonas aisladas de nuestro país. A lo largo de todo el territorio, esta incorporación representó una inversión de más de 800 millones de pesos. Este incremento de personal reportó cambios profundos en los equipos regionales de Valparaíso, Biobío y Magallanes por ejemplo, donde la llegada de más inspectores aumentó en un 50% aproximadamente la dotación anterior. Pero la incorporación de más fiscalizadores en regiones también se tradujo en la adquisición de más vehículos para hacer posible los controles. De esta forma se adquieren 20 nuevos vehículos, completando una flota de automóviles que en regiones llega a 66.

En la Región Metropolitana se sumaron 36 nuevos inspectores los cuales fueron destinados principalmente a la fiscalización de la evasión en el Transantiago, al control del cumplimiento de las condiciones técnicas y de seguridad de los buses y a la adecuada detención en los paraderos. Así, se destinó diariamente cerca de 80 inspectores para el control de evasión, lo que se tradujo en un aumento de un 28% en el número de pasajeros fiscalizados, respecto al período anterior.

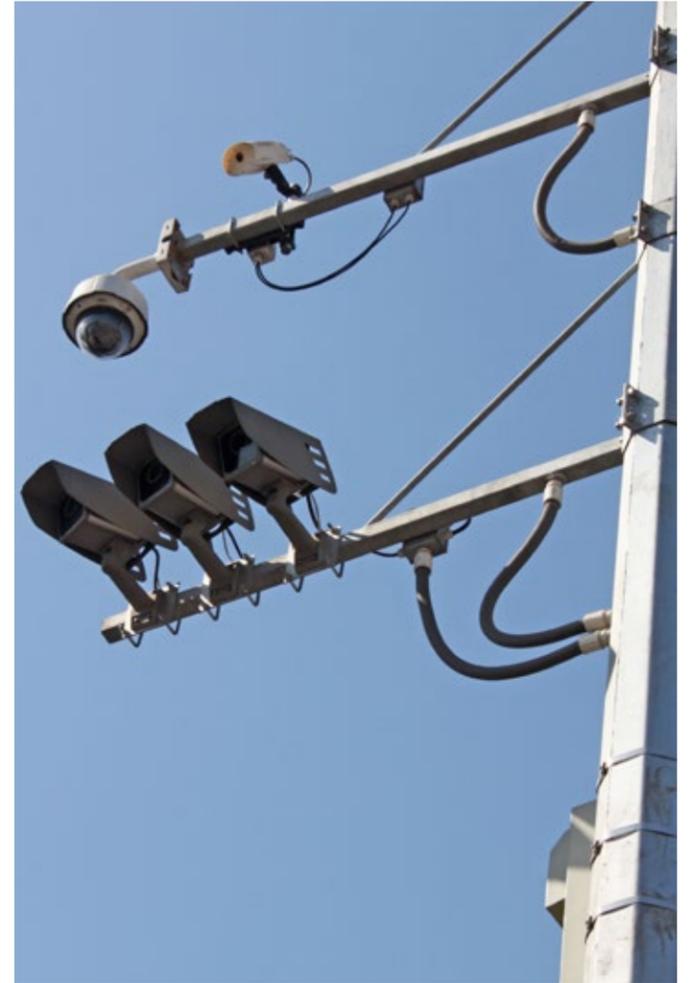
En el mes de noviembre avanzó uno de los proyectos anhelados en la región de Antofagasta y que dice relación con el uso de tecnología para el control del transporte de carga en el ingreso a la ciudad, en la denominada "ruta de la muerte". Este proyecto busca por un lado reducir los niveles de contaminación que reporta el paso de camiones, y por otro, contribuir a la seguridad vial en la Avenida Salvador Allende.

Con un costo de 161 millones de pesos el proyecto contempla la instalación de cámaras fiscalizadoras para controlar la Resolución N° 163, que prohíbe el ingreso de camiones por la Avenida Salvador Allende.

Aunque la fiscalización presencial de esa arteria es constante, el proyecto de cámaras busca hacer más eficaz el control y alcanzar una cobertura del 100% de los vehículos infractores. Este tipo de dispositivos automatizados poseen un software que detecta y fotografía las placas patentes que están catalogadas como impedidas de transitar por ese sector, la fotografía luego se procesa y valida cursándose la infracción. Además la iniciativa contempla la instalación de una cámara de visión panorámica que permite entre otras funciones visibilizar la situación general de tránsito en el sector. La fiscalización automatizada de camiones actualmente ya está implementada en el sector de La Pirámide, en Santiago, y en el Puente Llacolén, en Concepción, ambas con importantes resultados en la reducción de infractores

Siguiendo con la introducción de tecnología en la fiscalización, a fines del 2015, se concretó el inicio de la tercera etapa del proyecto de cámaras para el control de vías exclusivas y pistas sólo bus en Santiago. Con una inversión cercana a los MM\$2.183, en diciembre comenzaron los trabajos para la instalación de más de 200 cámaras fiscalizadoras (106 PMC) en 10 nuevos ejes de Santiago, que representan 49,84 km de vías controladas con tecnología.

La etapa 3 del proyecto cámaras es la continuación de una iniciativa que partió el 2012, cuando comenzó el control por vía automatizada de las arterias prioritarias



para el transporte público. En una primera etapa 18,07 kilómetros, de los 200 de vías decretadas como prioritarias para el transporte público, pasaron a ser monitoreados con esta tecnología, sumando en una segunda etapa otros 30,82 kilómetros de vías y pistas fiscalizadas de manera automatizada.

La introducción de esta tecnología pone a la par a nuestro país con la forma de fiscalizar en los países desarrollados y reporta beneficios importantes en la reducción de infractores y la mejora en las velocidades comerciales de los buses que circulan por vías exclusivas y pistas sólo bus que son controladas de manera automatizada.

Planes de Fiscalización

Dentro de lo destacable durante el año 2015 estuvieron el aumento en los controles de los servicios subsidiados y las fiscalizaciones a raíz de los planes de descontaminación. Gracias al refuerzo de los equipos en regiones aumentó en 78% la fiscalización a servicios subsidiados, respecto del período anterior. Estos servicios atienden principalmente los requerimientos de las comunidades más carentes y aisladas de nuestro país y fueron concebidos para impulsar la movilidad de las personas a través un transporte público moderno, seguro y accesible, tanto en las ciudades como en localidades lejanas, y son fundamentales para construir un país más inclusivo y justo para todos.

En los planes de descontaminación en Santiago, en mayo de 2015 se dio a conocer que las calles San Diego, Independencia, San Pablo y Los Leones, operarían como una vía exclusiva para el transporte público, de lunes a viernes, durante los episodios de preemergencia en días hábiles y horarios punta mañana y tarde. El objetivo de esta medida fue entregar a los buses del Transantiago mejores tiempos de desplazamiento considerando que esos días, producto de la restricción, más personas se movilizarían en transporte público.

La entrada en vigencia de esta medida significó para el Programa de Fiscalización, disponer de varios equipos de trabajo que por un lado informaran a los automovilistas de la prohibición de tránsito y que controlaran el ingreso a estas arterias. En este sentido cabe destacar el constante apoyo de Carabineros que junto a los inspectores debieron hacer frente a esta nueva medida ambiental.

En los episodios de preemergencia y emergencia ambiental, se cursaron más de mil multas por ingreso a los ejes ambientales, y se produjo un aumento de la demanda de buses cercano a un 5%, y además los tiempos de viaje en buses se redujeron en promedio un 8%. Por ello, si bien en un comienzo la medida tuvo reparos, con el paso de los días fue aprobada por la ciudadanía que vio

como en dichas arterias el transporte público disminuyó notoriamente los tiempos de desplazamiento.

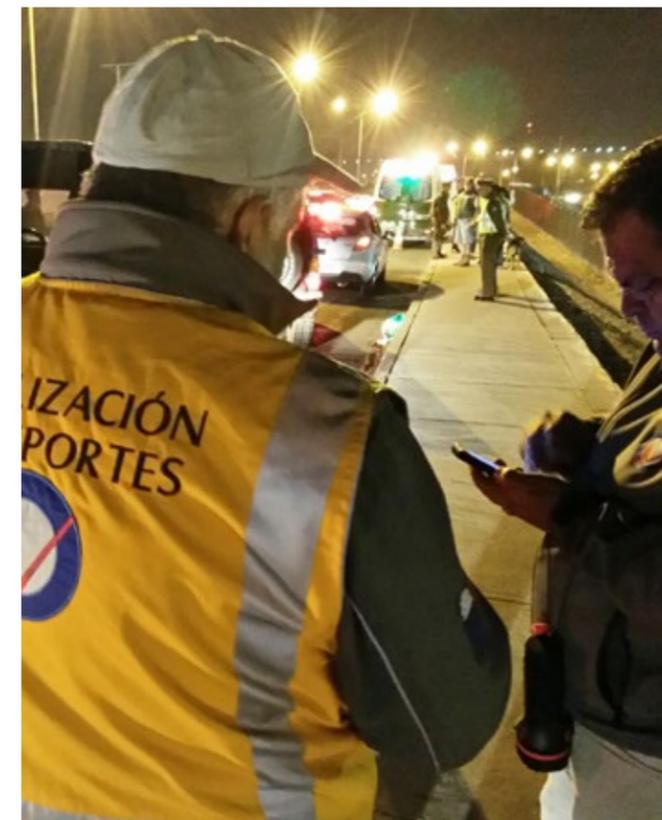
Al mes de julio, las autoridades sumaron a los cuatro ejes ambientales existentes una quinta arteria: la calle Nataniel Cox a la que sin embargo no se le aplicó dicha categoría porque no se decretó nuevamente preemergencia ambiental.

Además de la Región Metropolitana, varias ciudades a lo largo del país, también presentan problemas por la contaminación atmosférica. A la fecha, existen 10 planes de descontaminación atmosférica (PDA) vigentes: cinco en el norte del país, los que corresponden principalmente a zonas mineras; cuatro en la zona central, dos planes asociados a industrias y/o actividad minera en Valparaíso y O'Higgins, el de RM y el PDA de la Región de O'Higgins. En el caso de las regiones del sur del país, solo Temuco y Padre las Casas tienen un PDA vigente, siendo la principal causa de esta contaminación, el uso de leña. Sin embargo el transporte también tiene su cuota de participación.



Frente a este escenario, el Programa Nacional de Fiscalización, se ha preocupado especialmente de controlar las emisiones de los vehículos diésel, principalmente los buses de transporte público y el transporte de carga, en aquellas regiones que presentan altos índices de contaminación:

- **Región de O'Higgins:** Cuenta desde el 2013 con un Plan de descontaminación atmosférica para el valle central de la región. Desde esa fecha, la sede de fiscalización de la región, dispone de un equipo opacímetro, con el cual se han controlado en la vía pública durante el año 2015, las emisiones de 612 vehículos, con una tasa de infracción cercana al 10%. La mayoría de los vehículos, esto es un 65%, han sido controlados en Rancagua, siendo principalmente los vehículos de carga, seguidos por los buses de transporte público, los modos más fiscalizados.
- **Región del Maule:** La región tiene vigente un anteproyecto, etapa previa a la publicación del plan, para las comunas de Talca y Maule y posee también un equipo opacímetro, gracias al cual se han fiscalizado las emisiones de 174 vehículos durante el 2015, de los cuales el 49% corresponde a transporte de carga y el resto, se desglosa entre buses de transporte público y vehículos particulares. La mayoría de los vehículos han sido controlados en Talca, con 158 fiscalizados y la tasa de vehículos infraccionados es de 10%.
- **Región del Biobío:** Al 2015, la región cuenta con un anteproyecto para Chillán y Chillán Viejo, pero además varias ciudades, han sido declaradas zonas saturadas o latentes de contaminación, con futuros planes para ser aplicados, lo que ha hecho necesario el control de emisiones en vía pública y por lo tanto, disponer de un equipo opacímetro que permita este tipo de labor en la región. Durante el 2015, se fiscalizaron 830 vehículos diésel, donde el 96% correspondió a buses de transporte público y el restante, a transporte de carga. La gran mayoría fue controlado en Concepción (444 vehículos), en Talcahuano (147veh.), en San Pedro de la Paz (74veh.) y Hualpén (71veh.). La tasa de vehículos infraccionados por emisiones fue de 3%. (27veh.)



- **Región de La Araucanía:** El 2015 se estableció un plan de descontaminación atmosférica por material particulado 2,5mp, para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y se actualizó el ya existente por MP 10, para las mismas comunas. Para poder controlar las emisiones en vía pública, la región cuenta también con un equipo opacímetro, que ha permitido controlar durante este año, 455 buses de transporte público, principalmente en la ciudad de Temuco, con 37 buses infraccionados por emisiones del total controlado, lo que da una tasa de rechazo del 8%.

A esto se suman los anteproyectos de las comunas de Los Ángeles en la región de Biobío, recientemente publicado y la comuna de Valdivia, cuyos planes se espera que entren en vigencia a fines del 2016.

Difusión y controles

Además de lo mencionado, durante 2015 y como parte de la realización de la Copa América en el mes de junio, el Programa de Fiscalización hizo un fuerte trabajo de difusión durante los controles en las regiones sedes del torneo, para informar a los visitantes y controlar el adecuado funcionamiento de los servicios de transportes. Junto a la Subsecretaría de Turismo y el Ministerio del Deporte, se elaboró una campaña informativa dirigida a los turistas que llegarían al país, en la que se informó sobre las maneras de reconocer a los servicios autorizados e informales del transporte en el aeropuerto, y las estimaciones de cobro de tarifas en taxis. Estas recomendaciones se expresaron en volantes traducidos al inglés y portugués, que fueron distribuidos en el principal aeropuerto del país.

Además de la campaña informativa, la llegada masiva de turistas, y los traslados que éstos debieron realizar para seguir a su selección motivaron una serie de operativos de fiscalización en las regiones de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Biobío y la Araucanía, enfocados principalmente a servicios de taxis y buses interurbanos, al adecuado cobro de tarifas, y la posible presencia de servicios informales en los lugares turísticos y en los estadios en los que se jugó la Copa América. Junto con lo anterior, se gestionó la reformulación del sitio de denuncias del ministerio, para que los turistas pudiesen hacer llegar reclamos y hechos anómalos detectados durante la realización del torneo. Fue así como durante las tres semanas que duró la fiesta del fútbol se recibieron denuncias y se detectaron casos de cobros de tarifa prefijada a los turistas, otros de tarifas que excedían los valores reales, además de evidenciarse la presencia de transporte informal (pirata) que ofrecía su servicio.

Como parte de los esfuerzos y medidas que implementaron para controlar los índices de evasión en el Transantiago, el

2015 fue un año donde se siguieron aplicando estrategias para detener los casos de no pago de tarifas. A comienzos de año se siguió con el refuerzo a la fiscalización de los recorridos que más presentaban casos de evasión según los operadores, y se destinaron en promedio 40 puntos diarios a esta tarea. Además, se diseñó un plan en el que los controles también pasaron a ser frecuentes los fines de semana y festivos.

En el mes de octubre, se dio el vamos a una nueva estrategia de fiscalización para controlar evasión, sumando al trabajo mancomunado de inspectores y Carabineros a la empresa a cargo de la operación de buses que transitan por la Avenida Grecia, en la capital. La iniciativa contempló equipos controlando a lo largo de la arteria, en donde también se dispuso de personal de la empresa operadora, además de validadores adicionales, todo con el objetivo de generar un cambio en su conducta y que cada pasajero pague su pasaje. A poco más de un mes de implementar la medida se registró un aumento cercano al 7% de las validaciones con lo que la autoridad barajaba aplicarla en otros ejes de Santiago.



Sedes Provinciales

Un promedio de 10 viajes al mes realizaba a la provincia de Osorno, el equipo de fiscalización de la región de Los Lagos, lo que impedía entregar un control constante al transporte en esa zona, e implicaba importantes gastos operacionales. Sin embargo, esa situación quedó atrás en el mes de diciembre, cuando se inauguró en dependencias de la Gobernación de Osorno, una oficina provincial de fiscalización que hace posible la presencia, todos los días, de un equipo de inspectores.

Con la apertura de esta oficina se respondió al anhelo de tener más fiscalización al transporte público en Osorno y sus alrededores, de manera de tener controles permanentes y no esporádicos, como era hasta antes de esta apertura.

La inauguración de la sede provincial no es la primera en la región de Los Lagos: ya en agosto de 2014 se abrió otra oficina, esa vez en la Isla de Chiloé, y que también tenía como objetivo terminar con los largos recorridos para concretar las fiscalizaciones, y mantener una presencia constante de control al transporte.

La idea de abrir sedes provinciales en algunas zonas del país tuvo sus inicios en Calama, región de Antofagasta, tras sopesar los costos que tenían los equipos regionales en movilizarse a sectores con alta demanda de fiscalización. Para acudir a ellos se debía invertir horas de viaje, hospedaje y desgaste, los que sin embargo no llegaban a atenuar completamente la necesidad constante de controles. Por ello, en la actualidad, se siguen estudiando importantes ciudades del país para abrir nuevas oficinas regionales, de manera de facilitar el trabajo de fiscalización y tener presencia permanente en aquellas zonas.



IV. Fiscalización en números



El Programa de Fiscalización de Transportes, a lo largo de sus 23 años de funcionamiento, ha ido ampliando su área de acción, abarcando en la actualidad los siguientes ámbitos de fiscalización a nivel nacional:

Vehículos: Controlar el cumplimiento de la normativa exigida al transporte terrestre que circula en la vía pública, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley de Tránsito.

Transantiago: Al control de condiciones técnicas y de seguridad, documentación y correcta detención en paraderos se verifica habitualmente en vía pública, se suma la fiscalización de emisiones contaminantes y el control de la evasión.

Subsidios: Fiscalizar el transporte subsidiado, que a partir del 2009, recibe aportes del Estado (Fondos espejo del Sistema Transantiago) y que incluye modos tan disímiles como el marítimo, fluvial, el ferroviario o el aéreo, entre otros.

Establecimientos: Verificar el correcto funcionamiento de los establecimientos ligados al sector transporte como son: plantas de revisión técnica, escuelas de conductores y gabinetes municipales.

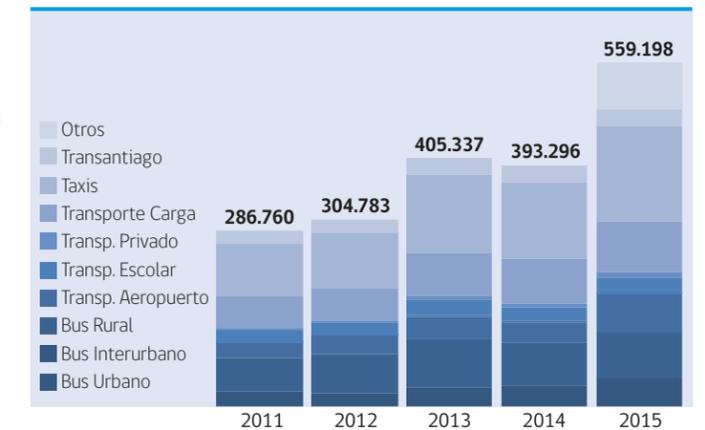
Servicios: Controlar el cumplimiento de trazado y frecuencia de los servicios de transporte público de pasajeros, sea urbano y rural, no subsidiado, en las diferentes ciudades del país. El Programa no realiza este control en el Sistema Transantiago, dado que es de responsabilidad de la Dirección de Transporte Público Metropolitano.

Pasajeros: Fiscalizar a pasajeros en el correcto uso del cinturón de seguridad en distintos modos de transporte y en el pago del pasaje en buses Transantiago.

1. Vehículos

Durante el 2015 se realizaron cerca de 560 mil controles en vía pública a nivel nacional con casi 122 mil citaciones a los Juzgados de Policía Local, por infringir la normativa vigente.

Gráfico 1: Evolución Total de Controles en Vía Pública, Período 2011-2015



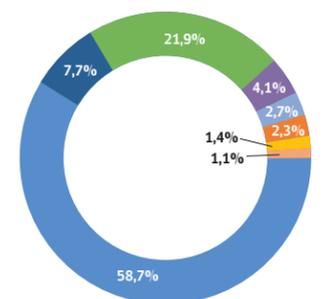
Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2015

Comparativamente, el 2015 presenta un aumento del 42% en la cantidad de controles, con respecto al 2014, y casi un 95% por sobre la cantidad de controles efectuados el 2011.

Gráfico 2: Participación de vehículos por modo, sobre parque total vehicular nacional, periodo 2015.

Parque de vehículos 2015

Taxis	102.308
Transp. Escolar	19.153
Bus Rural	12.694
Bus Urbano	10.943
Transantiago	6.513
Bus Interurbano	5.177
Transporte Carga	274.031
Transp. Privado	35.807



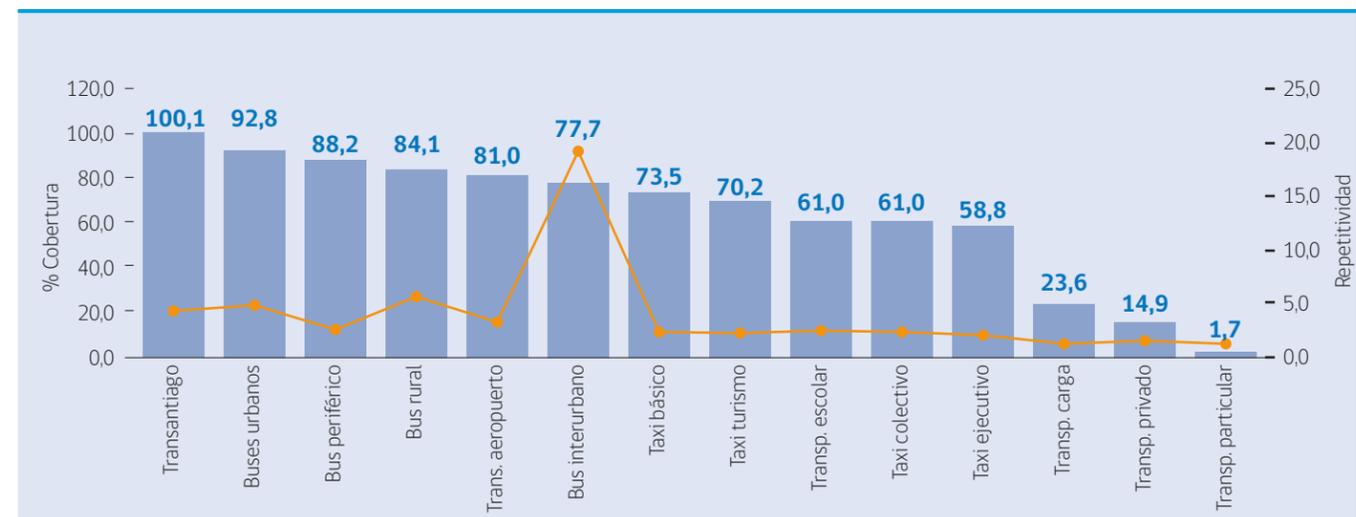
Fuente: Registro Nacional de Transporte Público de Pasajeros RNSTPP 2015 y Registro Transporte de Carga, INE 2014.

Cobertura de la fiscalización en vía pública

En el año 2015, se alcanzaron importantes niveles de cobertura en la fiscalización a nivel nacional, siendo las mayores, las logradas para buses Transantiago con un 100% de cobertura con respecto al parque existente; buses urbanos en las demás regiones, con un 92,8% de cobertura; buses periféricos con un 88,2%; buses rurales con 84,1%; y buses interurbanos, con un 77,7%.

Por otro lado, la más alta repetitividad en la fiscalización (cantidad de controles en promedio por vehículo al año), se observa en los buses interurbanos, con 19,2 fiscalizaciones por bus.

Gráfico 3: Relación cobertura/repetitividad por modo de transporte 2015.



Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2015

La informalidad en el transporte de pasajeros es una de las preocupaciones prioritarias de la autoridad, por la inseguridad que reviste el uso de vehículos que no cumplen con las condiciones mínimas exigidas. Esto ha llevado a un aumento sostenido en el control a este tipo de vehículos en los últimos años, logrando en el 2015, un incremento en los controles de un 36 % con respecto al año 2014 y de casi 7 veces, si se lo compara con lo realizado en el 2011.

Gráfico 4: Comportamiento de la Fiscalización de Informalidad en el período 2011 al 2015.



Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2015

De igual forma, la cantidad de infracciones por esta causa ha ido en aumento, como se aprecia en la gráfica: un 14 % superior al año anterior y quintuplicando lo detectado el 2011. Finalmente, cabe destacar que entre el 2011 y 2015, se triplicó el número de vehículos informales que fueron retirados de circulación a aparcaderos municipales, llegando el último año a 2.685 informales retirados de circulación a aparcaderos municipales.



2. Transantiago

El Programa Nacional de Fiscalización de Transportes, realiza 5 tipos de controles al sistema de transporte público metropolitano Transantiago. Estos son i) control del cumplimiento de condiciones técnicas y de seguridad de los buses, entre ellas el cumplimiento de las normas de emisiones, ii) control de la adecuada detención por parte de conductores en paraderos del sistema, iii) control de vías exclusivas, sólo buses y corredores del transporte público, iv) control del pago del pasaje y, v) medición del índice de evasión. Los controles relacionados con el cumplimiento de los planes de operación que deben cumplir los concesionarios, como son el cumplimiento de la frecuencia de los servicios, la regularidad y los horarios, entre otros, son realizados por la Dirección de Transporte Público Metropolitano a través de la tecnología GPS instalada en cada uno de los buses del sistema (sistema de control de flota).

Ahora bien, el detalle de los controles para verificar el pago del pasaje en buses, por corresponder al ámbito de control pasajeros del Programa de Fiscalización, se puede encontrar en el punto 6 del presente documento.

Control de Condiciones Técnicas y de Seguridad y Detención de Conductores

En la Región Metropolitana, se efectuaron 27 mil 379 controles a buses de Transantiago y se cursaron más de 15 mil infracciones, llegando a una cobertura del 100% y a un promedio de 4,2 controles por bus al año. En detalle, se intensificó el control por no detención en paradas, con 1.200 visitas a los paraderos más denunciados por los usuarios y cursando, por esta causa, 138 infracciones a conductores de buses Transantiago, lo que representa un 80% menos que el año anterior.

Gráfico 5: Evolución total de controles y tasa de infracción, Transantiago, períodos 2011-2015



Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2015

En el período descrito, se ha logrado un incremento del 25% en el número de controles a buses Transantiago, con respecto al 2011.

Gráfico 6: Principales infracciones cursadas a vehículos de Transantiago, período 2015

Rechazo en Buses Transantiago

Puertas	17%
Extintor de Incendios	17%
Letreros	13%
Espejos	9%
Sistema de Luces	8%
Cinturón de Seguridad	6%
Parabrisas	5%
Otros	25%



Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2015

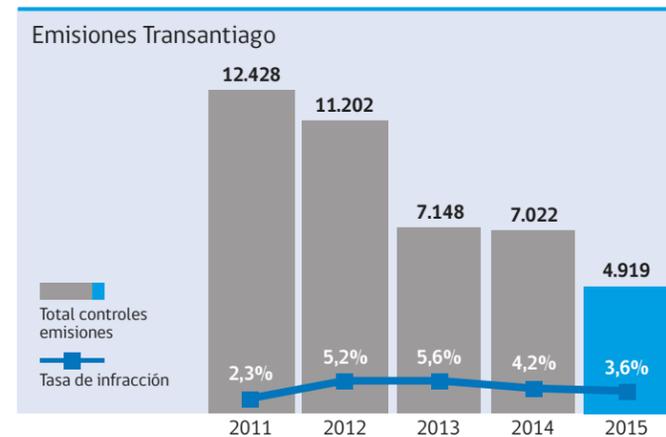
En la siguiente tabla se presenta un detalle de controles e infracciones para cada una de las empresas operadoras de Buses Transantiago durante el año 2015:

Tabla 1: Controles e infracciones por operador Transantiago, período 2015

Empresa Operador TS	Nº Controles	Nº Infracciones	Nº de Buses fiscalizados	Controles promedio por bus al año
Inversiones Alsacia S.A.	3100	1777	746	4,2
Subus Chile S.A.	5161	3900	1302	4,0
Buses Vule S.A.	3996	1642	1197	3,3
Express de Santiago Uno S.A.	5881	4270	1241	4,7
Buses Metropolitana S.A.	5645	2140	934	6,0
Redbus Urbano S.A.	2017	609	644	3,1
Stp Santiago S.A.	1577	1061	455	3,5

Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2015

Gráfico 7: Comportamiento emisiones vehiculares Transantiago, período 2011-2015



Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2015



Como parte de los planes de fiscalización, se realiza control permanente a las vías exclusivas y pistas sólo bus que no cuentan con control automatizado a través de cámaras. En la Región Metropolitana, existen actualmente 32 vías exclusivas o pistas solo bus en la mencionada condición, las que deben ser fiscalizadas por inspectores directamente en terreno. El año 2015 se realizaron 376 visitas a cada eje sin control de cámaras en la Región Metropolitana.

Medición del Índice de Evasión

Cada trimestre se lleva a cabo la medición del índice de evasión respecto al comportamiento de pago de pasaje en Transantiago. Esta medición, se realiza a través de una metodología estadística y un muestreo en terreno de pasajeros, el que posteriormente permite inferir el comportamiento global de la población respecto al pago de tarifa del sistema de transporte público de Santiago.

Durante los últimos dos años este índice se ha movido en torno al 22%-29%. Al cuarto trimestre de 2015, alcanzó un 27,6%, inferior al tercer trimestre del mismo año y máximo del período donde llegó a 28,7%.

Sin duda, los resultados de este índice plantean un desafío permanente tanto para las autoridades del Ministerio, del propio Directorio de Transporte Público Metropolitano, como también del Programa de Fiscalización, a fin de lograr contener los altos niveles de evasión que el sistema presenta - principalmente a través de planes de control de evasión en ejes relevantes- y contribuir de esta manera a mejorar las condiciones y calidad de servicio que el mismo presta.



Gráfico 8: Comportamiento índice de evasión, períodos 2012 -2015



Fuente: Bases de datos medición índice evasión trimestral, Programa de Fiscalización

3. Subsidios al Transporte Público Regional

En el período 2015, las 46.318 fiscalizaciones realizadas a los diferentes servicios que reciben subsidios al transporte público regional, provenientes de los recursos espejos de la ley Transantiago, aumentó un 78%, respecto del año 2014. Entre dichos servicios se encuentran buses urbanos y rurales que deben rebajar sus tarifas; el transporte escolar gratuito que atiende escuelas de zonas aisladas de nuestro país; y buses, barcasas, avionetas, entre otros, que trasladan habitantes de zonas aisladas a ciudades donde puedan acceder a servicios básicos que no existen en las zonas donde ellos habitan.

La evolución de la fiscalización a los subsidios existentes en el país, durante los últimos años, se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfico 9: Evolución total de controles a servicios subsidiados, período 2011-2015



Fuente: Registro de controles a servicios subsidiados, Programa de Fiscalización de Transportes, año 2015.

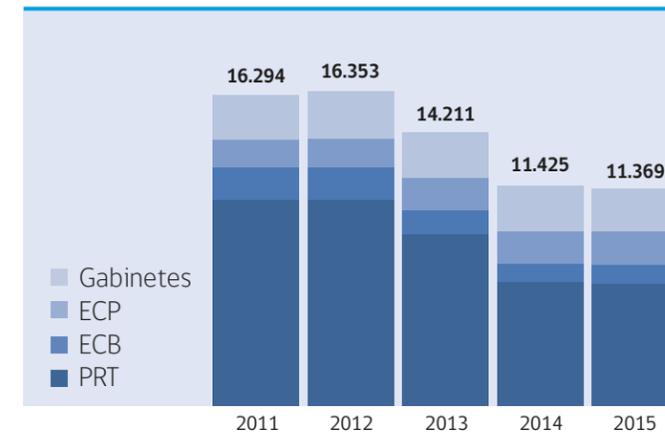


Al 2015, se ha triplicado la fiscalización a los servicios de transporte de pasajeros subsidiados, siendo la verificación de la rebaja de tarifas de escolares, la que presenta la mayor cantidad de controles, con 33.965 inspecciones.

En cuanto a los subsidios de transporte de pasajeros que operan en zonas aisladas, se fiscalizó la totalidad de los servicios existentes, alcanzando el 100% de cobertura durante el 2015. La fiscalización al resto de los servicios subsidiados, permitió efectuar 4.482 controles a servicios de transporte escolar gratuito y 5.720, a servicios de buses urbanos de regiones que reciben subsidios para rebajar sus tarifas tanto de adultos como de escolares.

4. Establecimientos

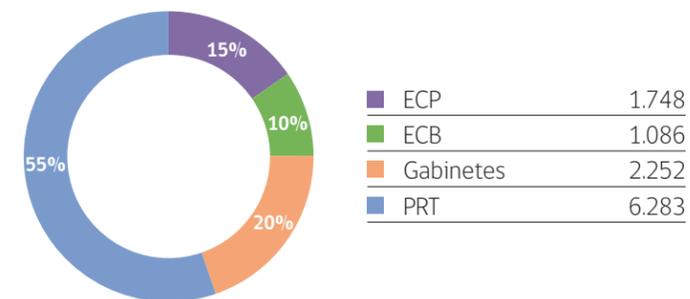
Gráfico 10: Evolución de fiscalización a establecimientos regulados, período 2011-2015



Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2015

Durante el año 2015, se realizaron 11.369 visitas a establecimientos autorizados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones:

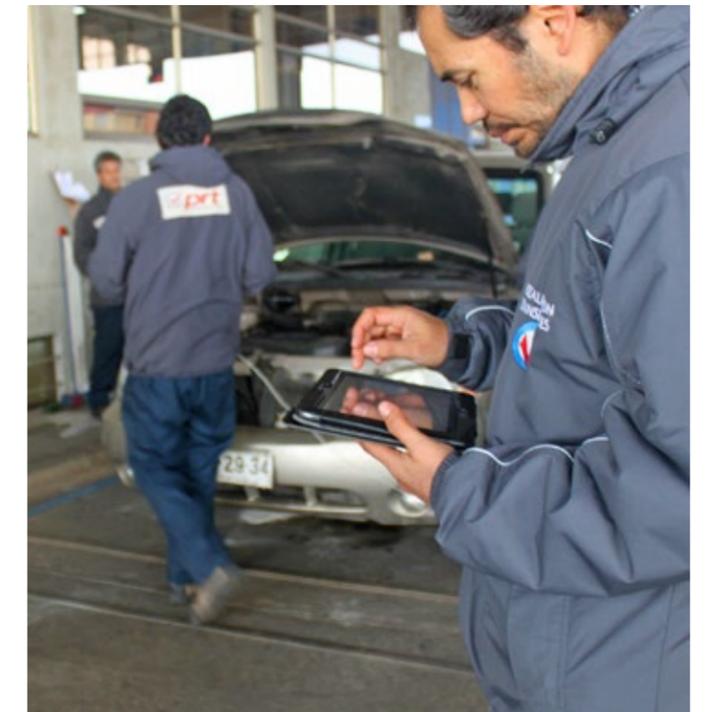
Gráfico 11: Distribución de visitas totales, por tipo de establecimiento, período 2015



Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2015

Del total de inspecciones, 6.283 correspondieron a visitas a Plantas de Revisión Técnica; 2.252 a Gabinetes Municipales; y 2.834 a Escuelas de Conductores, estas últimas desglosadas en 1.748 a Conductores Profesionales y 1.086, a No Profesionales.

En promedio se realizaron 55,6 visitas a cada Planta de Revisión Técnica, Escuela de Conductores no profesionales 2,9 visitas a cada establecimiento, Escuelas de conductores Profesionales, 10,8 visitas a cada una, y 9,4 visitas a gabinetes psicotécnicos municipales. Particularmente se realizaron sobre 400 fiscalizaciones solamente en la Región Metropolitana para verificar condiciones técnicas y de seguridad de buses.





6. Pasajeros

En este ámbito de control, se enmarcan las fiscalizaciones de evasión en el sistema de transporte público urbano de pasajeros de la Región Metropolitana, y el control del uso del cinturón de seguridad de pasajeros en buses interurbanos y taxis en todas sus modalidades. Esto último en todas las regiones del país.

Evasión

Respecto de la Evasión, el Programa Nacional de Fiscalización de Transportes, realiza dos tipos de tareas i) el control del pago del pasaje en el Sistema de Transporte Metropolitano Transantiago y ii) la medición del Índice de Evasión Trimestral.



5. Servicios

La frecuencia de los servicios de transporte en regiones y el cumplimiento de recorridos en taxis colectivos es otro de los aspectos fiscalizados por los inspectores dado el alto número de denuncias por parte de la ciudadanía. Durante el 2015, se controló la frecuencia en buses urbanos no licitados y en taxis colectivos urbanos, en las diferentes regiones del país, alcanzando la verificación cercana al 100% de los servicios existentes, en el caso de los buses, y de 85% en promedio para los taxis. De esta forma se trabajó en asegurar el cumplimiento de la calidad de servicio en estos modos de transporte.

Gráfico 11: Evolución del control a pasajeros por evasión de pago de pasaje, Sistema Transantiago, período 2011-2015



Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2015

La fiscalización para detectar los pasajeros que eluden el pago de pasaje en buses Transantiago, permitió detectar a casi 98.000 pasajeros evasores, los cuales fueron infraccionados y citados a comparecer a tribunales, de un total de más de 1.815.000 pasajeros controlados. Con respecto al año anterior, se acrecentó considerablemente el número de pasajeros controlados por el no pago de la tarifa en buses Transantiago, alcanzando el 2015, un aumento del 28% respecto del año 2014.



También en este control se verifica el adecuado uso de la Tarjetas Nacionales Estudiantiles (en adelante TNE). Es así como durante el año 2015 se detectaron más de 3 mil TNE que estaban siendo mal utilizadas por las personas que las portaban, por lo que fueron retiradas y enviadas al organismo que las controla, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

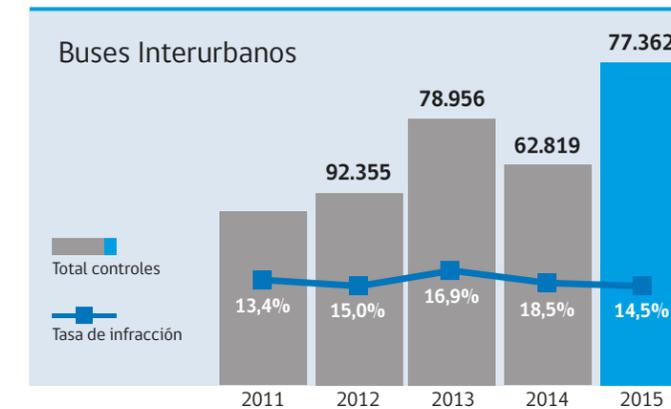
En 2015 se aplicaron también controles focalizados en distintas arterias de la capital para el control de la evasión. Ejemplo de ello es el plan especial de fiscalización que se aplicó durante el último trimestre del año en el corredor Grecia, lo que permitió obtener un aumento de 7 mil validaciones diarias, en promedio, en los servicios que operan en dicho eje. Este trabajo se realizó en directa coordinación con los operadores de transporte.

V. Resultados de la fiscalización



A continuación se presenta la evolución de controles e infracciones por modo de transporte fiscalizado, para los últimos 5 años, a nivel nacional.

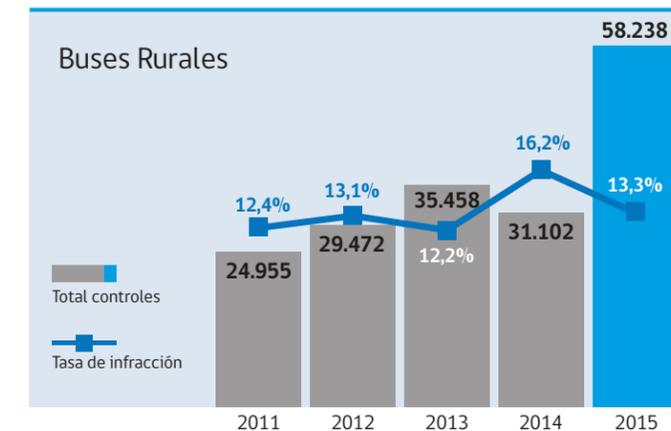
Gráfico 12: Evolución total de controles y tasa de infracción, Buses Interurbanos, períodos 2011-2015



Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2015

38% de aumento en el número de controles a buses Interurbanos en el último quinquenio y a su vez, una disminución en la tasa de infracciones, de 4 puntos porcentuales del 2014 al 2015.

Gráfico 13: Evolución total de controles y tasa de infracción, Buses Rurales, períodos 2011-2015

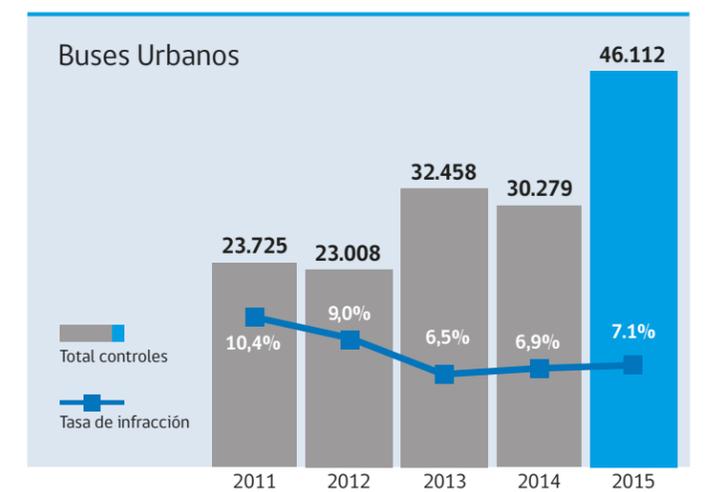


Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2015

133% de aumento en el número de fiscalizaciones a buses rurales, respecto del año 2011, y aumento de casi un punto porcentual la tasa de infracciones.



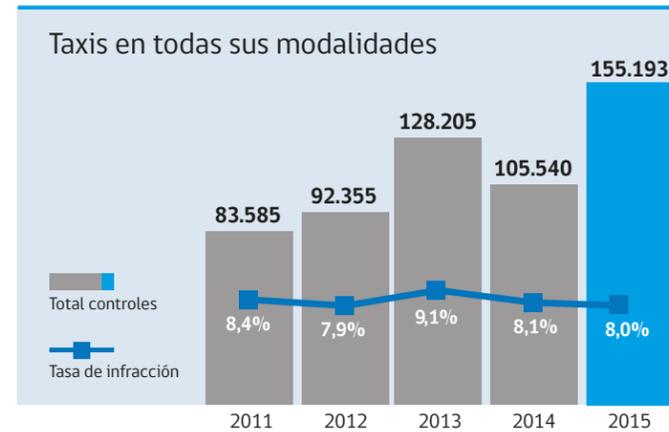
Gráfico 14: Evolución total de controles y tasa de infracción, Buses Urbanos, períodos 2011-2015



Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2015

32% en el período de 5 años, se ha reducido la tasa de rechazo de Buses Urbanos, duplicando el número de controles en igual período. El 2015 este aumento se debe entre otros aspectos, a los controles del uso de la tarjeta estudiantil (TNE) en buses urbanos y rurales en todas las regiones del país.

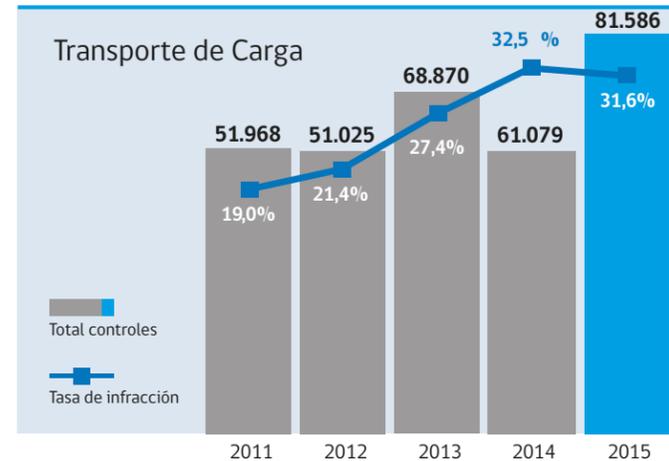
Gráfico 15: Evolución total de controles y tasa de infracción, Taxis todos los modos, períodos 2011-2015



Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2015

85% ha sido el crecimiento observado en el número de fiscalizaciones a taxis en sus diferentes modalidades en el período 2011-2015 y la tasa de infracciones se ha mantenido casi sin variación.

Gráfico 16: Evolución total de controles y tasa de infracción, Transporte Escolar, períodos 2011-2015



Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2015

Se ha aumentado en 40% el número de fiscalizaciones a transporte escolar respecto del 2011 y se ha logrado bajar la tasa de infracciones en casi 2 puntos porcentuales.

Gráfico 17: Evolución total de controles y tasa de infracción, Transporte de Carga, períodos 2011-2015



Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2015

Casi 70% de aumento ha experimentado la tasa de infracciones del transporte de carga en los últimos 5 años. 57% de aumento en la cantidad de fiscalizaciones a los vehículos de carga a nivel nacional.

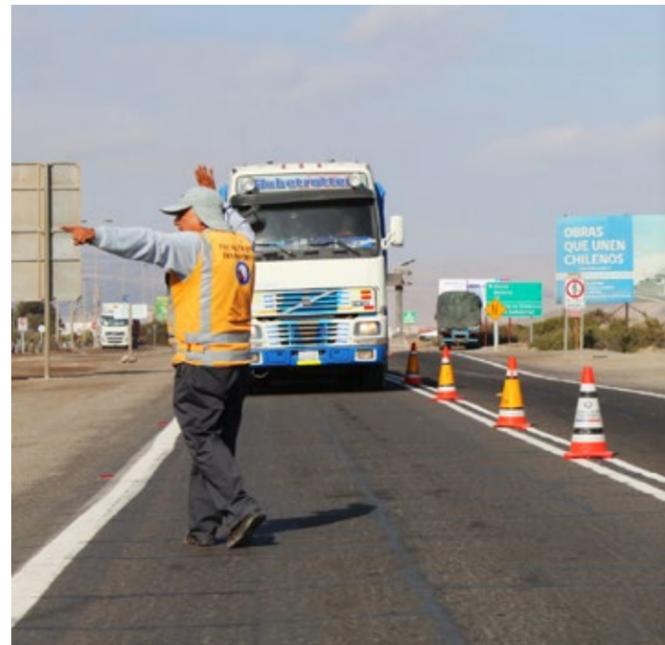


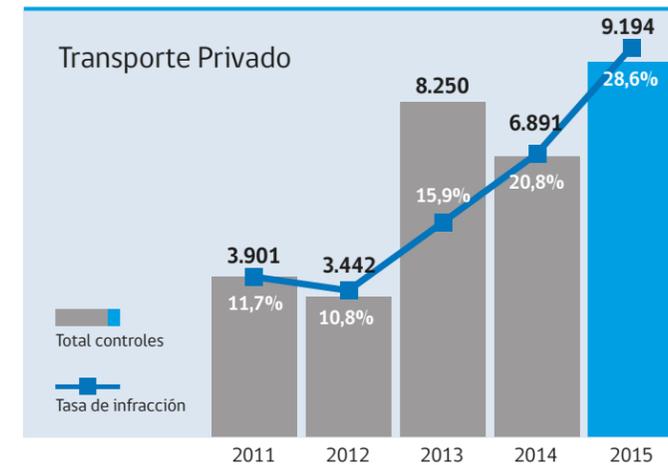
Gráfico 18: Evolución total de controles y tasa de infracción, Transporte Aeropuerto, períodos 2011-2015



Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2015

En los últimos 5 años, se ha aumentado en un 120% la cantidad de fiscalizaciones al transporte aeropuerto, y casi se ha cuadruplicado la tasa de infracciones.

Gráfico 19: Evolución total de controles y tasa de infracción, Transporte Privado, períodos 2011-2015

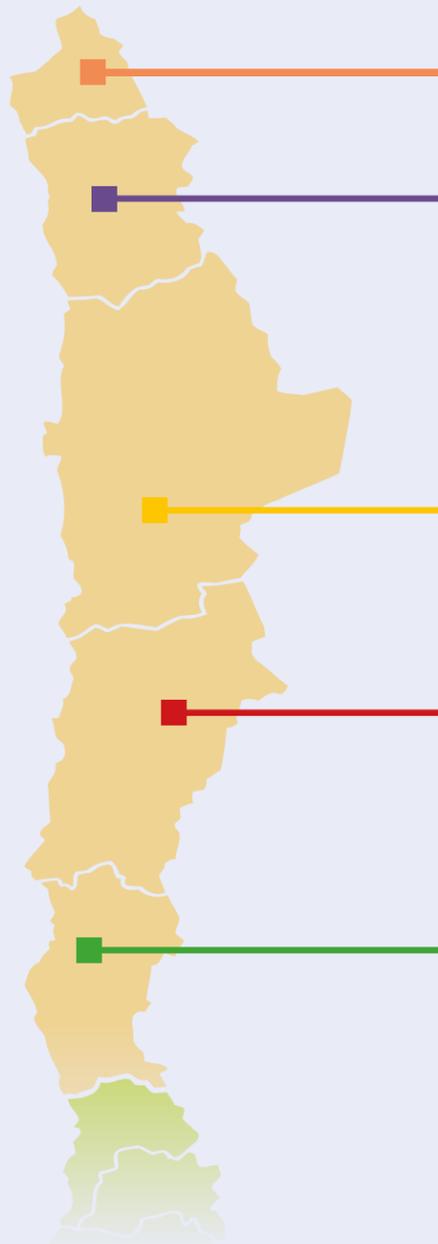


Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2015



Se aprecia un aumento de 135% en el número de fiscalizaciones dirigidas al transporte privado en el último quinquenio, con una tasa de infracción cercana al 29% el 2015.

VI. Fiscalización en Regiones



ARICA Y PARINACOTA

Un refuerzo constante a los controles, de vehículos con patente peruana y boliviana, concretó el 2015 el equipo de la Región de Arica y Parinacota. Fueron en total 16.543 fiscalizaciones las que se realizaron, dentro de las que destacan los 6.427 controles a vehículos de patentes extranjeras, principalmente de transporte de carga boliviano que realiza los viajes hacia el puerto de Arica. Respecto al ámbito nacional, se efectuaron un total de 10.116 controles que corresponde a un 24% de aumento en relación al año anterior, siendo los vehículos particulares los más infraccionados con un 35%.

ANTOFAGASTA

Los camiones que transitan por las calles y carreteras de la región han sido una de las grandes preocupaciones en materia de transporte. Ante el riesgo de provocar algún accidente, y la contaminación que emiten, se reforzaron los controles en el último año, los que alcanzaron un total de 7.737 controles sólo a ese tipo de vehículos, equivalente a un 15% de aumento respecto del año pasado. Por lo mismo, se impulsó con urgencia la instalación de cámaras automatizadas que controlarán vía remota la circulación de estos vehículos al interior de la ciudad de Antofagasta (Av. Salvador Allende). Durante el año 2015 se efectuaron 21.594 controles y dentro de las modalidades con mayor tasa de infracciones se destacan los vehículos particulares (49,21%), el transporte privado de personas (32,52%) y los buses interurbanos (22,89%).

TARAPACÁ

Alrededor de 8 mil controles más que el 2014 a vehículos nacionales en diferentes modos de transporte efectuó el equipo de Tarapacá, un 72% más de fiscalizaciones que reportaron un incremento importante en la cantidad de retiros de circulación de vehículos: 13 en total por informalidad o condiciones técnicas. Dentro de los principales servicios controlados, se destacan los vehículos particulares, taxis básicos y colectivos.

COQUIMBO

Un importante incremento en la labor de retiro de vehículos de circulación, ejecutó el 2015 el equipo de Coquimbo. En total fueron 44 vehículos los que no siguieron prestando servicios de transporte de pasajeros por no estar inscritos, o bien por no estar en condiciones para brindar un traslado seguro. Parte importante de este trabajo se concretó en el contexto de la Copa América, certamen que congregó en Coquimbo y La Serena a un número importante de turistas extranjeros. Durante el 2015, se efectuaron 25.783 controles al transporte de pasajeros, lo que equivale a una aumento de 37% respecto del año anterior. Dentro de las modalidades más fiscalizadas están taxis colectivos, vehículos particulares y buses urbanos.

ATACAMA

Como es de conocimiento público, en el mes de marzo Copiapó y sus alrededores se vieron afectados por un alud de barro producto de un record histórico de lluvias. La emergencia también afectó individualmente a las personas que componen el equipo regional de Atacama, las que debieron superar situaciones personales y familiares junto con sumarse a las tareas para que el transporte de la ciudad pudiera volver a la normalidad. A este trabajo, se debió agregar una nueva tarea para los inspectores como fue el control de restricción vehicular que hasta esa fecha no regía en Copiapó, y que se instaló como una forma de bajar los niveles de contaminación y descongestionar las calles. En esta difícil situación se destacó especialmente el compromiso y entrega de los integrantes del equipo de fiscalización, como asimismo la ayuda prestada por equipos de otras regiones de la zona norte e incluso de la Región Metropolitana quienes acudieron a colaborar en las urgentes tareas de normalización. A pesar de estas dificultades, el número de controles aumentó en un 24% respecto del año 2014. Dentro de las modalidades más controladas se destacan los taxis ejecutivos, los buses urbanos, los taxis de turismo. Por otra parte, las modalidades con mayor tasa de infracciones corresponden los vehículos particulares (44,98%) y los buses aeropuerto (14,62%).



O'HIGGINS

Buses interurbanos y rurales continuaron liderando los controles que efectuó el equipo de O'Higgins durante el año recién pasado, los que se sumaron a las constantes fiscalizaciones que también se efectuaron al resto de los modos de transportes y establecimientos. Fueron 15.404 controles al transporte en general efectuados durante el 2015, con un incremento del 21,51% respecto del período anterior. En esta región hay que destacar la alta tasa de rechazo que presentan varias modalidades del transporte, de las que se destacan los vehículos particulares con un 39,52%, y el transporte de carga nacional con un 37,17%.

BIOBÍO

El 2015 partió en alto en la región con la puesta en marcha de las cámaras automatizadas para el control de camiones en el puente Llacolén. La aplicación de tecnología vino a entregar una fiscalización más rigurosa y que a los 5 meses de implementado obtuvo resultado: una disminución del 38% en el número de infracciones, logrando así bajar el tránsito del transporte de carga en horarios prohibidos. Pero además de esta buena noticia, el equipo de la región aumentó en un 70% la cantidad de fiscalizaciones en relación al año anterior, equivalente a 50.422 controles lo que se obtuvo gracias a la incorporación de 8 nuevos inspectores para aumentar la labor fiscalizadora. Entre los servicios que más fueron controlados en la región están el transporte de carga, buses rurales y urbanos.

ARAUCANÍA

La ciudad de Temuco el 2015 se sumó a la incorporación de vías priorizadas para el transporte público (Eje Manuel Rodríguez) y a la aplicación de tecnología en la tarea de fiscalización de esas arterias. En diciembre de ese año la Seremi dictó el decreto que convierte esa arteria en vía exclusiva, y de la mano, Fiscalización asesoró a las autoridades regionales para que el control de esa vía fuese a través del sistema de cámaras. Mientras, el equipo de Fiscalización nuevamente logró importantes avances en los controles en vía pública, servicios subsidiados y establecimientos. En cuanto al transporte público, fueron 43.789 las fiscalizaciones alcanzadas, 9 mil más que el 2014, equivalente a un 36,71 % de aumento. Las modalidades con mayor tasa de infracción corresponden vehículos particulares con un 14,82%. Le siguen los buses rurales con un 8,74% y buses interurbanos con un 8,59%.



MAULE

Durante el año 2015, el equipo de inspectores de esta región realizó 29.549 controles de fiscalización, alcanzando un aumento de un 43% respecto del año 2014 (alrededor de 9.000 controles más). Este importante incremento no sólo fue la nota destacada al cerrar el año, sino que también el alto número de vehículos retirados de circulación: 32 en todo el año. Y es que los inspectores concretaron una minuciosa y estratégica labor para detectar servicios informales, la que tuvo los resultados ya mencionados. Tal es así que la mayor tasa de infracciones corresponde a vehículos particulares con un 23,29% y le siguen los taxis colectivos con un 9,45% de infracciones.

VALPARAÍSO

El 2015, y con la ampliación del beneficio de la TNE todo el año, aumentaron las denuncias por parte de estudiantes contra conductores por el no respeto a la tarifa escolar, y comenzaron a surgir también casos de mal utilización de este documento. Por ello, en Valparaíso se incrementaron fuertemente las fiscalizaciones en uno y otro sentido, tomando en cuenta la alta presencia de estudiantes en esta región. Es por ello, que los controles por esta materia se intensificaron especialmente durante el período estival 2015, período en que se hizo extensivo el uso de la TNE.

Año	Nº Buses controlados TNE (urbanos y rurales)	Nº Citaciones JPL (mal uso de TNE, tarifa excesiva, No respetar TNE)	Detenidos por mal uso de TNE
2014	7920	21	0
2015	11801	31	1

Durante el año 2015, los controles aumentaron en un 9,7 % respecto al período anterior (28.240 controles).



LOS LAGOS

Acorde con su extensa geografía, a fines de 2015 Los Lagos se transformó en la única región con tener 3 sedes de Fiscalización con el objetivo de acortar los tiempos de traslado en los controles, y mantener una revisión constante al transporte en esos lugares. Desde diciembre de 2015 la provincia de Osorno cuenta con un equipo permanente de inspectores, respondiendo así al anhelo de más fiscalización. Esta sede provincial se suma a la que anteriormente se abrió en la isla de Chiloé, y a la sede regional que hay en Puerto Montt. Respecto de los controles efectuados, durante el 2015 se desarrollaron 14.877 controles, equivalente a un aumento del 36,5% respecto del año anterior. Las modalidades con mayor tasa de infracciones corresponden a vehículos particulares con un 24,41%. Le siguen los buses aeropuerto con un 18,52% y el transporte privado de personas con un 10,57%.

AYSEN

El equipo de 4 inspectores que integran Fiscalización en Aysén eran los únicos que no contaban con equipos PDA para desarrollar sus tareas de control, condición que cambió el 2015. Con la asignación de 2 dispositivos con lo que se completó la distribución en todo el país de equipos PDA para facilitar y hacer más eficientes las fiscalizaciones en la vía pública. A la hora de los balances del 2015, los inspectores de la región destacaron por el fuerte incremento al trabajo de informalidad: 776 controles en ese sentido, lo que representa un 37% en comparación con el 2014. En el ámbito general, el equipo de inspectores desarrolló un total de 7.068 controles, equivalente a un 33,79% de aumento respecto del año 2014.

LOS RÍOS

Un aumento de un 59% en la cantidad de controles para detectar transporte informal obtuvo el equipo de Los Ríos el 2015, realizando poco más de 600 fiscalizaciones en ese sentido. En vía pública, los controles llegaron a 16.143 en todo el período y los servicios más fiscalizados fueron los servicios rurales con una tasa de infracción de 14,23%, el transporte de carga con una tasa de infracción de 13,72 % y los buses interurbanos (7,27 % de infracciones). Sumado a este trabajo, destacan los controles a establecimientos, y el importante control al funcionamiento de los servicios subsidiados.



MAGALLANES

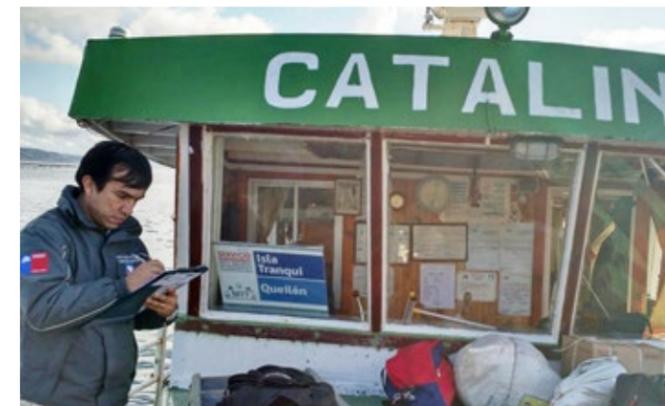
Taxis colectivos, básicos, y transporte de carga, fueron los servicios más fiscalizados durante el año que recién pasó en la región de Magallanes, la que alcanzó los 11.537 controles en el 2015, es decir, un 13,5% de aumento respecto del periodo anterior. En el mes de abril, la región fue la encargada de recibir a los encargados regionales de todo el país, en lo que fue la Cuarta Jornada de Planificación Estratégica, oportunidad en la que se pudieron intercambiar experiencias y se revisaron los principales desafíos que tiene a futuro el Programa. Respecto de las modalidades con mayor tasa de infracción encontramos al transporte de carga nacional con un 10,57 % y a los vehículos particulares con un 10%.

VII. Gestión interna



Más recursos

El Programa de Fiscalización el año 2015, tuvo un aumento de presupuesto para fortalecer dos principales tareas: fiscalización de evasión en RM, y fiscalización de Subsidios en Regiones. Sin duda el refuerzo del equipo a nivel nacional, con la llegada de más de 70 nuevos inspectores, permitió lograr las metas comprometidas en los planes a nivel nacional.



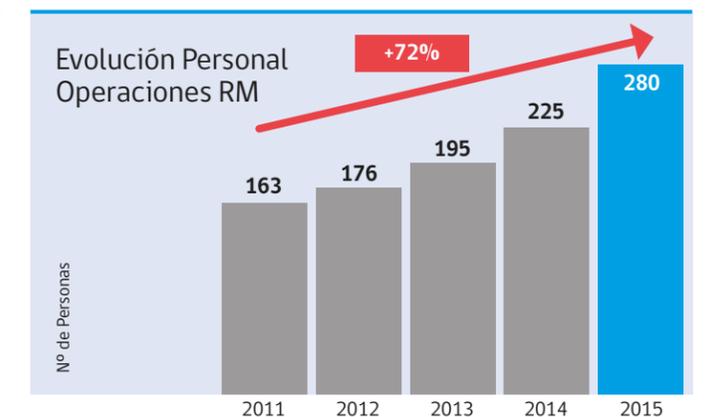
Recursos Humanos

Realizar el trabajo de terreno requiere de personal comprometido, crecimiento continuo y fortalecimiento de las competencias de los inspectores. En esta línea, durante 2015 se lograron importantes avances, entregando capacitación a todos los inspectores a lo largo del territorio nacional. Es así como se realizaron tres nuevos cursos a través de la plataforma de e-learning: Gabinetes Psicotécnicos, Escuelas de Conductores y Trabajo por Objetivos, con más de 800 participantes a nivel nacional. Junto a lo anterior durante el pasado período se lograron concretar beneficios específicos al personal, como el pago de un seguro de vida que beneficia a las familias de los inspectores, considerando la exposición a la que se pueden ver enfrentados en calles y carreteras en todo el país. El seguro de vida, que beneficia a inspectores, supervisores, encargados zonales y regionales, contempla una indemnización a la familia directa del funcionario en



caso de tragedia, llegando a un tope de 500 UF. Por otra parte, y en el marco de fortalecer la imagen del programa y proteger a las personas que trabajan en el, nuevamente se renovó el vestuario de los inspectores. En esta oportunidad se incorporaron novedades en cuanto a material e indumentaria. A gran parte de las regiones se adicionaron al uniforme habitual, pantalones térmicos para así hacer frente a las bajas temperaturas y lluvias. Se agregó una camisa de vestir formal a los funcionarios y funcionarias que realizan los controles, además de un polar y un jockey, lo que contribuye a mantener una adecuada presentación acorde con lo que es el Programa de Fiscalización y otorga una mayor seguridad para realizar las funciones propias del mismo.

Gráfico 20: Evolución dotación de personal, Región Metropolitana, períodos 2011-2015



Fuente: Bases de información recursos humanos, Programa de Fiscalización

Gráfico 21: Evolución dotación de personal, otras regiones, período 2011-2015



Fuente: Bases de información recursos humanos, Programa de Fiscalización



Operaciones

Durante el mes de abril de 2015, se realizó la Cuarta Jornada de Planificación Nacional de Fiscalización, encuentro en el que se revisaron los principales desafíos que tiene el programa a lo largo del país, y las buenas prácticas realizadas por los equipos regionales. En la oportunidad se realizaron dinámicas para fortalecer la manera de enfrentar situaciones adversas que a diario viven como equipo, y mejorar aquellos aspectos positivos que se impulsan en diferentes regiones. También se destacó la labor del equipo de Atacama que enfrentó episodios de emergencia en el primer cuatrimestre del año, y el apoyo que las regiones vecinas le brindaron.



Planes de Fiscalización

El 2015, fue el tercer año donde el programa contó con planes de operación "rediseñados". Sin duda, el establecer indicadores y metas por ámbitos de fiscalización ha modificado y sistematizado la manera de informar el cumplimiento, los avances y los resultados a nivel nacional. La herramienta de reportería automatizada que fue implementada en 2014, sin duda ha sido un apoyo para gestionar la información y tomar decisiones asociadas a la operación. El programa seguirá avanzando en esta línea para contar cada vez con más y mejor información. Nuevamente, al cierre del período 2015, todas las regiones lograron cumplir con las metas de sus planes de fiscalización, lo que demuestra el compromiso nacional por una fiscalización eficiente y eficaz.



Sistema de Gestión de Calidad

El Programa de Fiscalización cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo el estándar internacional ISO 9001 desde el año 2009. Los días 8 y 9 de septiembre de 2015, este compromiso se renovó, llevando a cabo la auditoría externa de mantenimiento de la certificación del mencionado sistema. El objetivo de esta actividad fue la revisión por parte de una certificadora acreditada, de todos los procesos de apoyo y centrales, tanto en Santiago como en regiones. Este reconocimiento internacional permite asegurar ante los usuarios del Programa la calidad de los procesos que se realizan tanto en la vía pública; establecimientos; informalidad; y denuncias, a nivel nacional.



Tecnología

Un aumento en la adquisición y distribución de equipos PDA (Personal Digital Assistant) tuvo el Programa de Fiscalización, gracias a la aprobación de nuevos recursos para invertir en tecnología. Los dispositivos que hacen más eficientes los controles en la vía pública, disminuyendo los costos de transacción de información, se transformaron en una importante herramienta con la que se agiliza y perfecciona el trabajo de los inspectores, habilitando el ingreso inmediato de las fiscalizaciones. Al cierre del período se sumó un total de 23 equipos adquiridos con recursos gestionados a través de los Gobiernos Regionales y 13 gestionadas con recursos propios. A nivel nacional, ya

hay 91 de estos equipos en la Región Metropolitana y 71 en regiones, apoyando el control en terreno. A esto, se suma lo realizado con el sistema de fiscalización de establecimientos regulados, a través del sistema SIFTRA Establecimientos, el que fue ampliado a todas las tareas, utilizando Tablet y notificando las observaciones directamente a las Seremitt.



Comunicaciones

Diversas actividades se realizan permanentemente a nivel nacional, tanto para fortalecer la comunicación interna, como para posicionar al programa. Más de 280 apariciones en medios de circulación nacional (noticias) y sobre 240 en regiones tuvo el Programa de Fiscalización en 2015. Asimismo, la cuenta de Twitter, con un activo movimiento, ya suma más de 16.700 seguidores.



VIII. Iniciativas 2016



Durante el 2016, se iniciará la operación de cámaras automatizadas de fiscalización en casi 50 kilómetros adicionales de vías exclusivas y solo buses de la Región Metropolitana, lo que corresponde a la etapa III del proyecto iniciado en 2012. Con la implementación de dicha etapa, se completarán 80 km controladas con tecnología de vías prioritarias para el transporte público de la capital.

Por otra parte, continuando con el aumento de la cobertura de control presencial, se espera contar durante el 2016, con 2 nuevas sedes provinciales del Programa de Fiscalización de Transportes, en las ciudades de San Felipe y Chillán, las que se suman a la sede de Calama, Chiloé y Osorno, ya existentes.

Durante el presente año, se impulsará el control del correcto uso del cinturón de seguridad en transporte escolar, con un plan especial de "Educación de Uso de Cinturón de Seguridad en Transporte Escolar" el cual estará dirigido a los padres, apoderados, conductores y estudiantes que son transportados en los vehículos que prestan estos servicios.

Asimismo, se espera contar con un instrumento que permita detectar de manera rápida la adulteración de taxímetros, lo que cobra especial relevancia con la regulación de una tarifa nocturna para los taxis básicos de la Región Metropolitana.

Además de lo anterior, dentro del plan de operaciones 2016, se han incorporado para regiones nuevas mediciones asociadas a operativos en los ámbitos de control del uso de la tarjeta nacional estudiantil (TNE); control de inspector incógnito para buses rurales, urbanos y taxis colectivos.

Se colaborará durante 2016, con la presentación de proyectos en los Gobiernos Regionales para la instalación y operación de cámaras automatizadas de control de pistas sólo buses para las ciudades de Coquimbo y Talca y para el control con cámaras en corredores de la ciudad de Concepción.

Desafíos para el 2016 en materia ambiental

A fines de marzo del 2016, se publicaron cuatro nuevos planes de descontaminación atmosférica, dos de los cuales comprometen medidas asociadas al control de emisiones en vía pública:

- Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) para Chillán y Chillán Viejo, el que establece un programa especial para el control de las emisiones del transporte de carga, lo que significará un aumento importante en la fiscalización de emisiones a estos modos de transporte durante el 2016.
- Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Talca y Maule, que propone aumentar la cobertura de los controles de opacidad, controlando al 2% del parque de vehículos con motor diésel en dichas comunas.
- Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Osorno.
- Plan de Descontaminación Atmosférica para la ciudad de Coyhaique y su zona circundante. En el caso de la región de La Araucanía, el PDA para las comunas de Temuco y Padre Las Casas, exige a partir del 1º de enero de 2016, aumentar la cobertura de los controles de opacidad del 10% al 45% del parque operativo de buses urbanos de dichas comunas, lo que obligará a fortalecer la fiscalización de emisiones a este tipo de buses en particular.



**FISCALIZACIÓN
TRANSPORTES**
